



# *XXIV SEMINARIO INTERNACIONAL DEL CILEA*

## *LA PROFESIÓN CONTABLE FRENTE A LOS DESAFÍOS DE LA CONVERGENCIA Y LOS COMPROMISOS SOCIO - AMBIENTALES*

### *CASO COLOMBIANO*

*C.P. Héctor Jaime Correa Pinzón*

*Mar del Plata - Argentina*

*Noviembre 2 de 2011*




*C.P. Héctor Jaime Correa Pinzón – Colombia*



The background of the slide is a vibrant sunset with a bright sun in the upper right corner. In the center, a woman in a dark blue dress and a man in a grey suit are standing on a large, blue, abstract structure that resembles a gear or a mechanical part. The text is overlaid on this structure.

# Direccionamiento Estratégico del Consejo Técnico de la Contaduría Pública



# INTRODUCCIÓN

- Por mandato de la ley 1314, el Estado con la dirección del presidente de la república intervendrá en la economía, limitando la libertad de la economía para expedir normas contables.
- El Gobierno Nacional expedirá normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información .
- El Consejo Técnico de la Contaduría Pública es la autoridad colombiana de normalización técnica de las normas contables de información financiera.



# CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE ELABORACION DE LOS PROYECTOS DE NORMAS

❖ El proceso debe ser abierto transparente y de publico conocimiento.

❖ Debe acompañar sus propuestas con el análisis correspondiente.

❖ Cumplir con los criterios establecidos en los artículos 7º y 8º de la ley 1314.



# OBJETIVO DE LA LEY

Mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales jurídicas, nacionales y extranjeras.



# LA LEY SEÑALA DOS TIPOS DE ALCANCE

❖ Alcance relacionado con las personas



❖ Alcance Técnico

# LA CONTABILIDAD FINANCIERA



- ✓ Postulados.
- ✓ Principios.
- ✓ Limitaciones.
- ✓ Conceptos.
- ✓ Normas Técnicas generales, específicas, especiales.

# Aseguramiento de la información

- Sistema compuesto por normas éticas
  - Normas de control de calidad
    - Normas de Auditoria
    - Normas de Revisión







# *Autoridades y grupos de interés*

Expedir las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información que se deben aplicar en Colombia.





# Actores específicos

- ❖ EL Consejo Técnico de la Contaduría Pública
- ❖ Los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio Industria y Turismo .
- ❖ Los grupos principales de interés que aportan los insumos para la elaboración de las normas (Dian).
- ❖ Los Empresarios
- ❖ Los Auditores
- ❖ Los Preparadores
- ❖ Los Inversionistas



# Condiciones de las normas y los estándares que deben cumplir

- ❖ Los estándares internacionales para que sean aceptados en Colombia .
- ❖ Las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información que sean aplicadas en Colombia.
- ❖ Condiciones del proceso de convergencia.



# Grupos de Usuarios




- **General.**
- **Simplificado.**
- **emisores de valores y entidades de interés público.**
- **Empresas de tamaño grande, mediano, que no sean emisores de valores ni entidades de interés público, según la clasificación legal colombiana de empresas.**
- **Pequeña y micro empresa**

# Emisores de valores y entidades de interés público



Son aquellas entidades con deuda o patrimonio que manejan o administran recursos al público

- ❖ Fondos
- ❖ Establecimientos bancarios
- ❖ Corporaciones financieras
- ❖ Compañías de financiamiento comercial



# Emisores y estándares de referencia para las normas de contabilidad e información financiera



- ❖ Estándares contables emitidos por el consejo para los estándares de la contabilidad financiera FASB
- ❖ Estándares contables emitidos por el consejo de normas internacionales de contabilidad IASB
- ❖ La guía de contabilidad y de reporte financiero para empresas de tamaño pequeño y mediano emitida por el grupo de trabajo intergubernamental de expertos en estándares internacionales de contabilidad y de reporte ISAR .



# EMISORES Y ESTÁNDARES DE REFERENCIA PARA LAS NORMAS DE ASEGURAMIENTO DE INFORMACIÓN

Las normas de aseguramiento de información han sido desarrolladas a partir de practicas comunes de todos los profesionales contables en el mundo

Se llevara a cabo el proceso de convergencia a estándares internacionales si cumplen con las tres condiciones:

- Que sean de aceptación mundial
- Con las mejores practicas
- Con la rápida evolución de los negocios



# Clasificación de las normas

- ❖ Normas de información financiera (NIF)
  - ❖ Normas de aseguramiento de la información (NAI)
- ❖ Otras normas de información financiera (ONI)



# IDIOMA OFICIAL DE LAS NORMAS



EL IDIOMA OFICIAL ES EL CASTELLANO SIN EMBARGO:

- ✓ LOS TERMINOS TECNICOS TIENEN DIFERENTE ACEPCIONES EN CASTELLANO.
- ✓ EL INGLES ES EL IDIOMA EN EL CUAL SE EMITEN LOS ESTANDARES INTERNACIONALES .
- ✓ EL CTCP PROCEDERA A ELABORAR UN GLOSARIO DE TERMINOS UTILIZABLES EN IDIOMA CASTELLANO PAR A LOS DISTINTOS CONCEPTOS ACEPTADOS EN COLOMBIA.





# FORMAS DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS

**1. Aplicación obligatoria a partir de las fechas que establezcan las correspondientes autoridades.**

**2. Aplicación voluntaria anticipada que implica:**

➤ **Aplicación de los criterios.**

➤ **Cumplimiento de ciertos requisitos.**

➤ **Comunicación de la decisión.**

➤ **Publicación de los estados financieros a una fecha definida.**





[fedecop@fedecop.org](mailto:fedecop@fedecop.org)

**Contador Público de la Universidad de Manizales, Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Magíster en Administración de la Universidad Eafit de Medellín, Catedrático Universitario, Conferencista, Ponente a Nivel Nacional e Internacional en Representación de Colombia, Miembro del Consejo Permanente para la Evaluación de las Normas de Contabilidad en Colombia, Miembro de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Tributario, Miembro del Comité de Integración Latino, Europa, América (CILEA), Miembro del Centro de Contadores Públicos de Manizales (CEDECONTA), Expresidente del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, Expresidente Confecop, Presidente de la Federación de Contadores Públicos de Colombia (FEDECOP), Expresidente de la Junta Central de Contadores, Gerente-Socio de Consultorías & Auditorías, C & A Ltda, Auditor, Revisor Fiscal y Consultor de Varias empresas a nivel Nacional e Internacional**